

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; así como a la ciudadanía en general.

Con esta información se busca la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

**a) FECHA DE CREACIÓN.**

El 2 de septiembre de 2002 por Decreto del H. Congreso del Estado, se formaliza la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

**b) PRINCIPALES CAMBIOS.**

Con fecha 2 de diciembre de 2005, artículo único, se reforman el artículo 1, la fracción i del 2, el primer párrafo y la fracción IV del 3, el primer párrafo y las fracciones I, II Y III del 5, el primer párrafo y las fracciones I, II, III Y IV del artículo 6; se adicionan las fracciones v, vi VII, un segundo y tercer párrafo al artículo 6; se derogan las fracciones IV, V, VI, VII Y VIII del 5, todos del Decreto que formaliza la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

El 23 de febrero de 2011 artículo único, se reforma la fracción I del artículo 2; el acápite y las fracciones I, II, III, IV, VI, VII Y VIII del artículo 3; el acápite y las fracciones V, VI, VII y el último párrafo del artículo 6; el artículo 7; las fracciones I, III, IV Y V del artículo 8; las fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XI, XII y XIII del artículo 9; el artículo 11; el artículo 12; el artículo 13; las fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X del artículo 15; el artículo 16; el artículo 22; el artículo 37; el artículo 40; se adiciona la fracción IX al artículo 3; la fracción VIII al artículo 6; las fracciones XIV y XV al artículo 9; las fracciones XI, XII, XIII Y XIV al artículo 15 y se derogan los artículos 17, 18, 19 y 20; todos del Decreto por virtud del cual formaliza la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

A inicios de 2024 la Unidad de Capacitación Puebla, cambia de ubicación.

El día 01 de agosto 2024 se publican en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto del ejecutivo del estado, por el que expide el Reglamento Interior del Instituto.

El día 16 de diciembre de 2024 inicia gestión como director general Alfonso Aguirre González.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto trabaja con la participación de los Gobiernos Federal y Estatal, así como recursos propios.

A través de la firma del anexo de ejecución para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto asignado se integra con la aportación del 60% por parte del Gobierno Federal y el 40% del Gobierno Estatal.

La transferencia de recursos que recibe el ICATEP están destinados al financiamiento de su gasto de operación (CAPÍTULOS DE GASTO: 1000 SERVICIOS PERSONALES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 SERVICIOS GENERALES) con cargo al programa presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 ubica al programa presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; dentro del programa presupuestario por clasificación económica, en el Ramo 11 Educación Pública.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social.**

EL INSTITUTO TENDRÁ COMO OBJETO:

Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la entidad, a fin de incrementar la competitividad, de manera que se mejore la calidad y vinculación en función del sector productivo y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo regional estatal y nacional.

Elaborar perfiles laborales de acuerdo con los principales requerimientos del mercado de trabajo en el estado; y fomentar y actualizar, de acuerdo con los requerimientos laborales del estado, a los prestadores de servicios de capacitación, que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

#### **b) Principal actividad.**

Conforme al decreto de creación el Instituto tendrá entre otras, las atribuciones y funciones siguientes:

Impartir capacitación en los ámbitos industrial, agropecuario, comercial y de servicios, por medio de sus unidades o en coordinación con otras Instancias, ya sean Públicas o Privadas.

Formular los planes, programas de estudio y las modalidades educativas que garanticen un aprendizaje que sea acorde con las necesidades de la industria o comunidad, los cuales deberán ser autorizados por la Secretaría de Educación Pública Federal.

Acreditar y certificar conocimientos, independientemente de la forma en que se hayan adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

Expedir constancias, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así requieran y que se deriven de sus atribuciones y funciones, conforme a las disposiciones aplicables.

#### **c) Ejercicio fiscal.**

Las notas a los Estados Financieros corresponden al ejercicio fiscal 2026.

#### **d) Régimen jurídico.**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, y tendrá su domicilio legal en el Municipio de Puebla, pudiendo establecer en otros Municipios de la Entidad las Unidades de Capacitación que considere necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto, previa aprobación de su Órgano de Gobierno.

#### **e) Consideraciones fiscales del ente.**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, es una persona moral con fines no lucrativos obligada a retener y enterar impuesto sobre la renta y al pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

#### **f) Estructura organizacional básica.**

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos, competencia del Instituto, se cuenta con la siguiente estructura orgánica:

JUNTA DIRECTIVA

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD EJECUTIVA

SUPERVISORES GENERALES

DIRECCIÓN TÉCNICO ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECCIONES DE UNIDAD

La Junta Directiva, es la máxima autoridad del Instituto.

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Las bases de preparación de los estados financieros se han observado de conformidad con, la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC, así como las disposiciones legales aplicables.
- b) La Normatividad aplicada para el reconocimiento y valuación son procesos de la NIF A-6 que incorporan y cuantifican transacciones (activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos) en los estados financieros. El reconocimiento implica devengar y registrar elementos fiables, mientras que la valuación asigna un valor monetario inicial (costo histórico) o posterior (valor actual) a dichos elementos. Los rubros de los Estados Financieros bajo NIF (Normas de Información Financiera) en México, según la NIF A-5, se dividen en cinco elementos básicos: activos, pasivos, capital contable, ingresos y gastos. Estos se agrupan en cuatro estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Cambios en el Capital Contable y Flujos de Efectivo. La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros es costo histórico y se refiere a que los activos se registran por el valor de efectivo o valor razonable pagado al adquirirlos, mientras los pasivos se registran por el importe recibido a cambio de la obligación.
- c) Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental son principios fundamentales que guían el registro de operaciones en el sector público, asegurando transparencia, uniformidad y confiabilidad, destacando la sustancia económica, la entidad económica, la devengación contable (acumulativa), el negocio en marcha, la valuación, la relevancia, la revelación suficiente, la consistencia, la dualidad económica y la integralidad, permitiendo una gestión eficiente y la correcta toma de decisiones sobre recursos públicos, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en México.
- d) La normatividad que se observa es la emitida por el CONAC, mismo que desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de Leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los Entes Públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera se utiliza el nuevo sistema armonizado de rendición de cuentas para entes públicos del Estado de Puebla versión II (NSARCI), mismo que genera los estados financieros contables, como son: el Estado de Situación Financiera, Estado Analítico de Ingresos y Gastos entre otros, sin dejar a un lado la emisión de los Estados Financieros Presupuestales y Programáticos.

- e) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre la implementación de la base de devengado por primera vez.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) En el mes que se reporta no se han aplicado factores de actualización.
- b) Respecto a la realización de operaciones en el extranjero se informa que no se llevó a cabo ningún tipo de operación.
- c) Este Instituto no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Este Instituto no cuenta con inventarios para su venta.
- e) En el reconocimiento de obligaciones para los empleados que son dados de baja, en el mismo ejercicio contable se paga su finiquito con partes proporcionales de aguinaldo y prima de vacaciones.
- f) Se tiene un importe registrado en la cuenta de pasivos por pagar a largo plazo por concepto de cheques cancelados porque el beneficiario no acudió a cobrar. En septiembre 2025 se inicia un fondo para provisiones por pagar a largo plazo por concepto de laudos laborales.
- g) En el mes que se reporta, este Instituto no ha constituido reservas.
- h) Este Instituto mantiene los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, las Normas Contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidos a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- i) Por el cambio de tipo de operaciones, este Instituto no realiza reclasificaciones.
- j) En lo referente a depuración y cancelación de saldos, se informa que durante el mes que se reporta no se realizó depuración alguna.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Por su carácter el Instituto cumple una función social y cuyo financiamiento se basa en la recepción de recursos Federales, Estatales e Ingresos propios, y registra sus operaciones al costo de adquisición, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera. El Instituto no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias ni asociadas.

- a) Activos en moneda extranjera. Este Ente Público no cuenta con información que presentar.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Este Ente Público no cuenta con información que presentar.
- c) Posición en moneda extranjera. Este Ente Público no cuenta con información que presentar.
- d) Tipo de cambio. Este Ente Público no cuenta con información que presentar.
- e) Equivalente en moneda nacional. Este Ente Público no cuenta con información que presentar.

Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo**

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO	AL 31/MAR/2026
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,837,754.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	14,109,109.69

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00
ALMACENES	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	141,629,818.86
BIENES MUEBLES	43,256,704.40
ACTIVOS INTANGIBLES	92,910.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-76,845,362.53
<b>TOTAL:</b>	<b>135,080,935.31</b>

a) PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN.

CONCEPTO (INMUEBLES)	DEPRECIACIÓN ANUAL%	VIDA ÚTIL (AÑOS)
TERRENOS	NA	NA
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	5.0%	20

CONCEPTO (MUEBLES)	% DE DEPREC. ANUAL	VIDA ÚTIL (AÑOS)
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	33	3
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE	10	10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33	3
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33	3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	20	5
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20	5
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE,	20	5
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	10	10
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,	10	10
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10	10

- b) En el mes que se reporta, los porcentajes de depreciación no cambian.
- c) Este Instituto no cuenta con importe de gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, al respecto se informa que este Instituto no tiene inversiones financieras.
- e) Respecto a los bienes construidos por este Instituto, se hace de su conocimiento que no se realizan construcciones.
- f) Durante el ejercicio 2025 hubo baja por desagregación del bien inmueble ubicado en 121 poniente no. 1121, Mayorazgo, que consistió en un edificio y el terreno correspondiente.

- g) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre desmantelamiento de activos.
- h) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre administración de activos.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- a) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre inversiones en valores.
- b) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
- c) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre fideicomisos, mandatos y análogos por ramo administrativo.
- b) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre listado de mayor monto de disponibilidad respecto de fideicomisos, mandatos y análogos por ramo administrativo.

**9. Reporte de la Recaudación**

El Instituto es una Entidad Paraestatal que ofrece cursos para y en el trabajo, por lo que cobra una cuota por curso, por lo que no recauda impuestos o derechos, para el ejercicio 2026 se tiene un ingreso estimado de:

- a) Recaudación de ingresos de forma separada de ingresos locales de los Federales.

OFICIO SPFA- 772-2025	CURSO REGULAR	CURSO NO REGULAR	OTROS RECURSOS	PRODUC TOS	TOTAL, MODIFICADO	RECAUDADO A MAR 2026
137,227,822.00	6,530,221.00	25,212,680.00	1,493,234.08	1,501.6 4	170,465,458.72	28,564,212.79

El importe de \$137,227,822.00, se integra por importes de recurso federal: \$82,100,127.00 y recurso estatal: \$55,127,695.00.

- b) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre deuda.
- b) Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre reporte analítico de la deuda.

**11. Calificaciones otorgadas**

No aplica la calificación crediticia, a los usuarios que solicitan los servicios de este Instituto, en la mayoría de los casos se les pide que califiquen el servicio respondiendo una encuesta de satisfacción que permita medir la calidad del servicio.

**12. Proceso de Mejora**

- a) Principales Políticas de control interno.

Este Instituto seguirá atendiendo las recomendaciones que el Órgano Interno de Control realiza a este organismo.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental, así como la emisión de información financiera, presupuestal y programática en forma razonable y transparente.

La normatividad contable se emplea para efectuar las operaciones contables y la preparación de información financiera de forma armonizada, brindando transparencia, evaluación y fiscalización en la entrega de informes financieros.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Reporte de Indicadores de Resultados, es elaborado, revisado y validado por la Dirección de Planeación y Evaluación conjuntamente con la Dirección Administrativa.

### **13. Información por Segmentos**

Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre información por segmentos.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

Respecto a los eventos posteriores al cierre, se informa que, en el mes de enero 2026, se realizó el reintegro de recurso no devengado en 2025 de procedencia Federal y Estatal. Cabe mencionar que, al cierre del mes de marzo 2026, aún está pendiente la ministración de Recurso Federal.

### **15. Partes Relacionadas**

Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre partes relacionadas y no lleva a cabo operaciones con partes relacionadas del extranjero que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Cada uno de los Estados Financieros ha sido rubricado por los responsables encargados de su elaboración, revisión y autorización mismos que presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas correspondientes al mes de **marzo de 2026**.

## **b) NOTAS DE DESGLOSE**

### **I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **Ingresos y Otros Beneficios**

#### **1. INGRESOS DE GESTIÓN:**

Los ingresos obtenidos de la gestión de este Instituto principalmente se generan por los cursos impartidos en las diferentes Unidades de Capacitación, teniendo un importe devengado del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, por \$4,119,753.79 (cuatro millones ciento diecinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 79/100 M.N.); y para 2025 ascendieron a un importe devengado de \$27,827,739.60 (Veintisiete millones ochocientos veintisiete mil setecientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
PRODUCTOS	1,246.39	1,998.80
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERVICIOS (NO REGULARES).	4,118,507.40	27,825,740.80
<b>TOTAL</b>	<b>4,119,753.79</b>	<b>27,827,739.60</b>

**Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:**

Para el cumplimiento y logro de sus objetivos y metas institucionales, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla, recibe recursos Federales y Estatales, las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones del 01 de enero al 31 de marzo 2026, ascienden a \$24,444,459.00 (veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Incluye captación de derechos OPDS. Las cifras reportadas se consideran en el momento devengado y es preciso informar que el recurso estatal recibido corresponde de enero a septiembre de acuerdo a la calendarización en Anexo de Ejecución.

CONCEPTO	2026	2025
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (ESTATAL)	22,841,909.00	68,955,508.80
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (FEDERAL)	0.00	98,433,265.19
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (OPDS)	1,602,550.00	6,006,240.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (OPDS 2024)	0.00	7,275.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (OTROS REC)	0.00	1,283,961.76
<b>TOTAL</b>	<b>24,444,459.00</b>	<b>174,686,250.75</b>

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:**

Los otros ingresos y beneficios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla generados principalmente por depósitos que no están considerados en presupuesto de ingresos, mismos que ascienden a \$0.00.

CONCEPTO	2026	2025
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

**1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

Se integra por los importes de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales que reflejan los gastos propios para la operación del Instituto correspondiente al

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

período del 01 de enero al 31 de marzo 2026, el cual asciende a \$ 29,513,487.21 (veintinueve millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,513,487.21	187,148,424.83
<b>TOTAL</b>	<b>29,513,487.21</b>	<b>187,148,424.83</b>

**SERVICIOS PERSONALES:**

El importe en el rubro servicios personales muestra los importes devengados por remuneraciones al personal y los honorarios de los prestadores de servicios por concepto de cursos impartidos en el período comprendido del 01 enero al 31 de marzo 2026, por la cantidad de \$26,786,934.73 (veintiséis millones setecientos ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro pesos 73/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
SERVICIOS PERSONALES	26,786,934.73	170,283,199.93
<b>TOTAL</b>	<b>26,786,934.73</b>	<b>170,283,199.93</b>

**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

El rubro materiales y suministros comprende asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por este Instituto, en el período comprendido del 01 enero al 31 de marzo 2026, mismas que ascienden a \$165,284.50 (ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
MATERIALES Y SUMINISTROS	165,284.50	3,638,684.80
<b>TOTAL</b>	<b>165,284.50</b>	<b>3,638,684.80</b>

**SERVICIOS GENERALES:**

El rubro de servicios generales comprende los servicios básicos, recibidos de particulares para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la función del Instituto, también se incluye pago de impuestos y derechos entre otros, que ascienden a \$2,561,267.98 (dos millones quinientos sesenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 98/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
SERVICIOS GENERALES	2,561,267.98	13,226,540.10
<b>TOTAL</b>	<b>2,561,267.98</b>	<b>13,226,540.10</b>

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:**

CONCEPTO	2026	2025
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:**

El rubro otros gastos y pérdidas extraordinarias refleja esencialmente las depreciaciones y obsolescencia de bienes, en el ejercicio 2025 el importe fue de \$3,830,716.79 (Tres millones ochocientos treinta mil setecientos dieciséis pesos 79/100 m.n.).

En el mes que se reporta se registra el cálculo de la depreciación de bienes muebles e inmuebles de marzo 2026, por un importe de \$920,995.02 (Novecientos veinte mil novecientos noventa y cinco pesos 02/100 m.n.).

Teniendo un saldo acumulado al 31 de marzo de \$76,845,362.53 (Setenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y dos pesos 53/100 m.n.).

CONCEPTO	2026	2025
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES	920,995.02	3,830,716.79
<b>TOTAL</b>	<b>920,995.02</b>	<b>3,830,716.79</b>

A partir del mes de septiembre 2025 se inicia registro en el rubro de provisiones, al cierre del ejercicio 2025 refleja un importe por un total de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), como parte de las medidas para poder afrontar el pasivo contingente por concepto de laudos laborales, dicho importe corresponde a la fuente de financiamiento de ingresos propios. En el mes de enero de 2026 se da continuidad a dicho fondo y se registra en el rubro de provisiones un importe de \$500,000.00.

PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	2026	2025
LAUDOS LABORALES	500,000.00	2,500,000.00

El rubro de provisiones se afectó en 2025 con un importe de \$2,500,000.00, reflejado en la cuenta de resultados PROVISIONES, perteneciente al rubro OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS en el Estado de Actividades, en enero 2026 se adiciona un importe de \$500,000.00, resultando un total de \$3,000,000.00.

El importe anterior tiene relación con la cuenta contable que acumula saldo 2025 y 2026, que aparece en el Estado de Situación Financiera, Provisiones a Largo Plazo con un saldo de \$2,198,103.60, lo que resulta una diferencia comparada con la cuenta PROVISIONES del estado de actividades 2025 y 2026 por \$801,896.40, importe que se integra de la siguiente manera:

\$453,024.00 que corresponde a 3 pagos por concepto de garantía de subsistencia que se derivan de 3 juicios laborales, mismos que fueron solicitados en 2025 por la Dirección Jurídica de este Instituto y \$348,872.40 corresponde a 3 pagos por concepto de garantía de subsistencia que se derivan de 3 juicios laborales solicitados en el mes de febrero de 2026.

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Conforme al convenio marco de coordinación para promover y prestar en el Estado servicios educativos del tipo medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachilleratos, así como para fortalecer la formación para el trabajo y al Anexo de Ejecución Apoyo Financiero SEMS-ICATEP-PUEBLA vigente, se reciben recursos del Estado, la Federación e Ingresos propios. A continuación, se muestra el saldo al 31 de marzo de 2026 comparado

con el saldo al 31 de diciembre de 2025. Durante el período que se reporta se recibieron recursos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, por concepto de ministración subsidio ordinario estatal de enero a septiembre como adelanto de acuerdo a la calendarización en Anexo de Ejecución; en cuanto a ministraciones federales, está pendiente recibir dicho recurso por la razón que el Anexo de Ejecución 2026 se encuentra en proceso de regularización.

La cuenta de efectivo no muestra valores a la fecha, la cuenta de bancos refleja la cantidad de \$12,837,754.89 (doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 M.N.).

CONCEPTO	2026	2025
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS	12,837,754.89	23,516,741.40
<b>TOTAL</b>	<b>12,837,754.89</b>	<b>23,516,741.40</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Relaciones de deudores de marzo 2026.

NOMBRE	SALDO	TOTALES
SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA: (CAPACITANDOS DG)	827,093.75	827,093.75
FUENTE FEDERAL	13,274,020.97	13,274,020.97
FUENTE OTROS RECURSOS (ISR LAUDOS)	7,994.97	7,994.97
<b>TOTAL:</b>	<b>14,109,109.69</b>	<b>14,109,109.69</b>

3. En el cuadro siguiente se muestran los saldos al 31 de marzo de 2026. Las cifras que aparecen en este rubro están integradas de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, anticipo a proveedores por adquisiciones de bienes o prestación de servicios a corto plazo. El monto total del rubro asciende a \$14,109,109.69 (Catorce millones ciento nueve mil ciento nueve pesos 69/100 M.N.).

CONCEPTO.	2026				2025
	HASTA 90 DIAS	HASTA 180 DIAS	HASTA 365 DIAS	TOTAL	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	827,093.75	0.00	0.00	827,093.75	827,093.75
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,282,015.94	0.00	0.00	13,282,015.94	14,899,120.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERV.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>TOTAL:</b>	14,109,109.69	0.00	0.00	14,109,109.69	15,726,213.75
---------------	---------------	------	------	---------------	---------------

**Inventarios**

4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre inventarios para su transformación o consumo.

**Almacenes**

5. Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre almacenes.

**Inversiones Financieras**

6. Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre inversiones financieras.

7. Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre participaciones y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. En este rubro se encuentran registrados los valores de los terrenos y edificios propiedad del Instituto. Se incluye el registro de la depreciación del ejercicio 2025, así como la que corresponde al mes de marzo de 2026, realizando el cálculo de la misma, de conformidad con lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La depreciación de Bienes Inmuebles del mes que se reporta es por un importe de \$287,522.99 (Doscientos ochenta y siete mil quinientos veintidós pesos 99/100 M.N.). El monto de bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$141,629,818.86 (Ciento cuarenta y un millones seiscientos veintinueve mil ochocientos dieciocho pesos 86/100 m.n.). La depreciación acumulada de edificios asciende a la cantidad de \$33,927,715.48 (treinta y tres millones novecientos veintisiete mil setecientos quince pesos 48/100 M.N.)

CONCEPTO	2026	2025
TERRENOS	72,624,295.82	72,624,295.82
EDIFICIOS	69,005,523.04	69,005,523.04
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	- 33,927,715.48	- 33,065,146.47
<b>VALOR NETO</b>	<b>107,702,103.38</b>	<b>108,564,672.39</b>

Se aprecia que los importes del cuadro anterior fueron modificados en el mes de diciembre 2025, esto se debe a la desagregación del inventario de bienes inmuebles, del bien que fungía como sede de la Unidad de Capacitación Puebla debido a que dejó de ser utilizado por este Instituto, los bienes que se dan de baja son: terreno por un importe de \$27,009,747.00 y el edificio por \$3,091,253.00.

9. BIENES MUEBLES. En este rubro se encuentran registrados los valores de los bienes muebles, como son mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, herramienta y vehículos entre otros, y para cumplir con la actividad propia del Instituto maquinaria de diferentes tipos; así como también las adquisiciones de equipo para las unidades de capacitación. La depreciación acumulada correspondiente al ejercicio 2025 es por un importe de \$42,859,221.04.

En el mes que se reporta, se realiza el cálculo utilizando la guía de vida útil emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por un importe de \$19,606.94 (Diecinueve mil seiscientos seis pesos 94/100 M.N.). La depreciación acumulada de bienes muebles reflejada en la balanza al 31 de marzo 2026, asciende a la cantidad de

\$42,917,647.05 (cuarenta y dos millones novecientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 05/100 M.N.).

**PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES:**

CONCEPTO	% DE DEPREC. ANUAL	VALOR ADQUISICIÓN	DEPR. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
MUEBLES DE OFICINA Y	10	1,925,009.06	1,895,600.33	29,408.73
MUEBLES, EXCEPTO DE	10	359,158.92	353,756.72	5,402.20
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE	33	11,041,557.15	11,041,557.15	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y	10	2,456,476.27	2,321,385.34	135,090.93
EQUIPOS Y APARATOS	33	155,449.16	155,449.16	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y	33	928,140.57	928,140.57	0.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	20	11,094,147.47	11,094,147.47	0.00
EQUIPO MÉDICO Y DE	20	479,361.88	479,361.88	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO	20	8,764,148.43	8,764,148.43	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	395,373.76	395,373.76	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	1,802,890.46	1,765,570.82	37,319.64
SISTEMAS DE AIRE	10	12,760.00	12,760.00	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	369,298.76	369,298.76	0.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN	10	287,495.43	287,495.43	0.00
HERRAMIENTAS Y	10	2,776,881.93	2,652,009.66	124,872.27
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	408,555.15	401,591.57	6,963.58
<b>SUMAS:</b>		<b>43,256,704.40</b>	<b>42,917,647.05</b>	<b>339,057.35</b>

NOTA: \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en guía de parámetros de vida útil.

**Estimaciones y Deterioros**

**10. PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES.**

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ANUAL%	VALOR ADQUISICIÓN	DEPR. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
TERRENOS	NA	72,624,295.82	0.00	72,624,295.8
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	5.0%	69,005,523.04	-33,927,715.48	35,077,807.56

**PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES.**

CONCEPTO	% DE DEPREC. ANUAL	VIDA ÚTIL (AÑOS)
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	33	3
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE	10	10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33	3
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33	3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	20	5
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20	5
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE,	20	5
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	10	10

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,	10	10
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10	10

**Otros Activos**

11. El rubro de activos intangibles corresponde a software, monto que asciende a \$92,910.00 (Noventa y dos mil novecientos diez pesos 00/100 m. n.).

CONCEPTO	2026	2025
1) LICENCIAMIENTO NSARCII	58,000.00	58,000.00
2) LICENCIA P/INSTALACIÓN LOCAL SIEMENS STEO 7	34,910.00	34,910.00
<b>TOTAL</b>	<b>92,910.00</b>	<b>92,910.00</b>

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. En el cuadro siguiente se muestran los saldos al 31 de marzo de 2026. Este rubro representa los pasivos que tiene el Instituto y refleja principalmente el registro de retenciones por prestación de servicio, retención a los trabajadores, 3% sobre nómina. El rubro de Servicios personales por pagar a corto plazo asciende a \$0.00. El concepto de Proveedores por pagar a corto plazo refleja la cantidad por pagar a Sistema de Ahorro para el Retiro, impuesto de 3% sobre nómina entre otros, importe que asciende a \$13,282,015.94 (Trece millones doscientos ochenta y dos mil quince pesos 94/100 M.N.). Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo representan el monto de las retenciones a personal del Instituto y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, se debe principalmente a ISR, ISSSTEP, su importe asciende a \$1,018,271.74 (Un millón dieciocho mil doscientos setenta y un pesos 74/100 M.N.). Otras cuentas por pagar a corto plazo, asciende a la cantidad de \$73,564.15 (Setenta y tres mil quinientos sesenta y cuatro pesos 15/100 m.n.). Provisiones a largo plazo. Al mes de marzo 2026 el rubro de provisiones, refleja un importe por un total de \$2,198,103.60 (Dos millones ciento noventa y ocho mil ciento tres pesos 60/100 M.N.), como parte de las medidas para poder afrontar el pasivo contingente por concepto de laudos laborales, dicho importe corresponde a la fuente de financiamiento de ingresos propios.

CONCEPTO	2026					2025
	HASTA 90 DIAS	HASTA 180 DIAS	HASTA 365 DIAS	MÁS DE 365 DIAS	TOTAL	TOTAL
SERV. PERS. POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,282,015.94	0.00	0.00	0.00	13,282,015.94	585,615.25
RETENC. Y CONTRIBU. X PAGAR A CORTO PLAZO	1,018,271.74	0.00	0.00	0.00	1,018,271.74	3,769,363.98
OTRAS CTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	73,564.15	0.00	73,564.15	73,564.15
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,899,120.00

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

PROVISIONES A LARGO PLAZO (LAUDOS)	0.00	0.00	2,198,103.60	0.00	2,198,103.60	2,046,976.00
TOTAL	14,300,287.68	0.00	2,271,667.75	0.00	16,571,955.43	21,374,639.38

RELACION DE ACREEDORES DE MARZO 2026.

NOMBRE	SALDO	TOTALES
<u>PASIVO:</u>		<u>16,571,955.43</u>
<u>SERVICIOS PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO:</u>		<u>0.00</u>
<u>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:</u>		<u>13,282,015.94</u>
FUENTE ESTATAL	13,274,020.97	
FUENTE INGRESOS PROPIOS	7,994.97	
<u>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:</u>		<u>1,018,271.74</u>
ISPT ADMINISTRATIVO	997,580.38	
5 AL MILLAR	452.25	
RETENCIONES DE ISR	20,239.11	
<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CHEQUES CANCELADOS NO COBRADOS):</u>		<u>73,564.15</u>
ANA LIZBETH GONZALEZ RIVERA	7,335.10	
CRISTIAN JAIR OLEA LOZA	8,679.60	
EMILIO HERRERA FERNANDEZ	1,914.58	
JUAN ENRIQUE LEYVA FLORES	4,885.48	
SILVIA MORALES TORRES	11,422.43	
FERNANDO ELIOT OSORIO MEZA	836.61	
ADRIANA CARRILLO HERNANDEZ	2,225.03	
BRENDA GABRIELA PRADO TAPIA	3,337.83	
JONATHAN CERDA NAVARRETE	3,614.53	
ALBERTO SEVILLA ENRIQUEZ	2,465.37	
RAUL BARRIENTOS MORA	7,857.17	
VICTORIA ABRIL MARTINEZ BECERRA	2,328.14	
CRESCENCIANO MARTINEZ MENDOZA	2,316.46	
MARIA DEL SAGRARIO DÍAZ CARRILLO	1,265.32	
MARTIN LOPEZ HUERTA	7,925.52	
PEDRO GUSTAVO TORRES MORALES	5,154.98	
<u>PROVISIONES A LARGO PLAZO:</u>		<u>2,198,103.60</u>
LAUDOS LABORALES	2,198,103.60	
GRAN TOTAL DE PASIVO:		<u>16,571,955.43</u>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

- Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

**Pasivos Diferidos**

- Este ente público no cuenta con información que presentar sobre pasivos diferidos.

**4. Provisiones**

El rubro de provisiones se afectó en 2025 con un importe de \$2,500,000.00, reflejado en la cuenta de resultados PROVISIONES, perteneciente al rubro OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS en el Estado de Actividades, en enero 2026 se adiciona un importe de \$500,000.00, resultando un total de \$3,000,000.00.

El importe anterior tiene relación con la cuenta contable que acumula 2025 y 2026, que aparece en el Estado de Situación Financiera, PROVISIONES A LARGO PLAZO con un saldo de \$2,198,103.60, lo que resulta una diferencia comparada con la cuenta PROVISIONES del estado de actividades 2025 y 2026 por \$801,896.40, importe que se integra de la siguiente manera: \$453,024.00 que corresponde a 3 pagos por concepto de garantía de subsistencia que se derivan de 3 juicios laborales, mismos que fueron solicitados en 2025 por la Dirección Jurídica de este Instituto y \$348,872.40 corresponde a 3 pagos por concepto de garantía de subsistencia que se derivan de 3 juicios laborales solicitados en el mes de febrero de 2026.

CONCEPTO	2026	2025
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	2,198,103.60	2,046,976.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,198,103.60</b>	<b>2,046,976.00</b>

**Otros Pasivos**

- Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre otros pasivos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

De conformidad al capítulo IV del patrimonio artículo 21 del Decreto del H. Congreso del Estado mediante el cual se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla que a la letra dice: I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como los sectores productivos de bienes y servicios, privado y social. II.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y III.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto o título legal.

La cuenta de patrimonio presentó los siguientes saldos:

CONCEPTO	2026	2025
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	118,508,979.88	126,923,381.52
<b>TOTAL</b>	<b>118,508,979.88</b>	<b>126,923,381.52</b>

- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

CONCEPTO	2026	2025
APORTACIONES	110,336,485.50	110,336,485.50
<b>TOTAL</b>	<b>110,336,485.50</b>	110,336,485.50

**2. PATRIMONIO GENERADO:**

CONCEPTO	2026	2025
PATRIMONIO GENERADO EJ. ANTERIOR	16,586,896.02	58,027,055.30
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	-8,414,401.64	-41,440,159.28
<b>TOTAL</b>	<b>8,172,494.38</b>	<b>16,586,896.02</b>

**CUENTA 3.2.3 REVALUOS:**

Se agrega la información que detalla el importe registrado desde el año 2016, y es el saldo que en la actualidad se ve reflejado en balanza, en la cuenta de balance, correspondiente a Hacienda Pública/Patrimonio, sub cuenta 3.2.3 revalúos, al respecto se pudo obtener la siguiente información:

Mediante Acta de la cuarta sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2016, en el acuerdo no. 03/03/2016. Autorización para el registro contable de la revaluación de bienes inmuebles. Donde se menciona que: de acuerdo con lo establecido en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizó el análisis con base en el avalúo comercial realizado por la empresa AVCOD durante los meses de junio y julio del presente año, cuyo valor total de los terrenos quedará registrado en el mes de octubre del año en curso en la cuenta núm. 1.2.3.1.1 denominada "terrenos", por un importe de \$99,634,042.82, y el valor anterior de esta misma cuenta era de \$6,180,302.45, que representa un incremento de 1,512.12% como efecto de esta revaluación. en este mismo sentido se realizó el avalúo para los edificios en la cuenta de referencia 1.2.3.3.1 denominada "edificios y locales", cuyo valor inicial era de \$43,152,834.61, y el importe revaluado después de este estudio asciende a la cantidad de \$70,827,345.78, lo que registra un incremento del 64.13%, teniendo una afectación positiva al patrimonio en la cuenta 3.2.3.1 denominada "revalúo de bienes inmuebles" por un importe de \$121,128,251.55.

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE:	CONCEPTO
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	93,453,740.37	REVALUO DE TERRENOS REGISTRADO EN 2016
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	27,674,511.18	REVALUO DE EDIFICIOS REGISTRADOS EN 2016
	<b>TOTAL, REVALÚO INMUEBLES</b>	<b>121,128,251.55</b>	

Mediante Acta de la Tercera Sesión ordinaria del 25 de agosto de 2016, en el Acuerdo no. 03/03/2016. Autorización para baja y enajenación de bienes muebles (vehículos). Donde se menciona que: Con fundamento en los artículo 53 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Puebla y 8 fracciones I Y III del Acuerdo del Secretario de Administración por el que establece los lineamientos generales para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles, propiedad del Gobierno del Estado y

al servicio de las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal, se somete a consideración de la H. Junta Directiva autorizar al titular del organismo, realizar el procedimiento de baja y enajenación 10 vehículos que van del año 2000 al 2006, así como el registro contable correspondiente a este movimiento; las causas de baja son: alta emisión de contaminantes, alto costo de operación, rendimiento deficiente de combustible, mantenimientos correctivos muy altos y bajo precio comercial, además de que ya se encuentran depreciados al 100%. el importe a desincorporar del patrimonio equivale a la cantidad de \$1,462,456.96.

Mediante Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2016, en el Acuerdo no. 04/03/2016. Reclasificación de bienes muebles con valor menor a 35 salarios mínimos. Donde se menciona: Desincorporación de bienes muebles que estaban registrados dentro del patrimonio y que por su valor inferior a \$2,556.40, no pueden formar parte del inventario; el número total de bienes es de 20,194 y el valor asciende a la cantidad de: \$11,215,672.67, de conformidad con lo establecido en el punto 8 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011. última reforma publicada DOF 22-12-2014, que a la letra dice: *punto 8, monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles. los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el distrito federal podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.*

NÚMERO	CONCEPTO	IMPORTE:	CONCEPTO
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	1,462,456.96	BAJA DE VEHICULOS REGISTRADA EN OCTUBRE 2016
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	-27,466,803.51	DIFERENCIA EN BAJA DE BIENES REGISTRADA EN OCTUBRE 2016
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	11,215,672.67	BIENES MUEBLES CON VALOR MENOR A 35 SALARIOS MÍNIMOS REGISTRADO EN 2016
	TOTAL, REVALÚO MUEBLES	<b>-14,788,673.88</b>	

Saldo de la cuenta 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles al 30 de noviembre de 2025 por \$121,128,251.55, y al mes de diciembre de 2025 tiene un saldo de \$91,027,251.55, lo que arroja una diferencia de \$30,101,000.00, importe que corresponde a una baja del inventario y de los registros contables de un bien inmueble que fungía como Sede de la Unidad de Capacitación Puebla debido a que dejó de ser utilizado por este Instituto, los bienes que se dan de baja son: terreno por un importe de \$27,009,747.00 y el edificio por \$3,091,253.00. Para el registro contable su utilizó la cuenta 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles por la razón que en el ejercicio 2016 se dio de alta dicho bien en esta cuenta contable.

#### **CUENTA RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

La cuenta 3.2.5 Resultados de Ejercicios Anteriores, se integra por dos subcuentas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, así también se observa que la única cuenta que tuvo movimiento en enero 2026, es la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables, registrado en dos pólizas contables y corresponde al reintegro de recurso Federal y Estatal, que no se devengó en el ejercicio fiscal 2025, dicho reintegro se efectuó en el mes de enero 2026, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que a la letra dice: *las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias*

*Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus entes públicos.*

Derivado de la disposición anterior es que se afectó la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores en el mes de enero 2026, por un importe de \$6,044,132.20, compuesto de la siguiente manera:

REINTEGRO ESTATAL: POR UN IMPORTE DE:	\$ 4,417,652.44
REINTEGRO FEDERAL: POR UN IMPORTE DE:	\$1,626,479.76
<b>REINTEGRO TOTAL:</b>	<b>\$6,044,132.20</b>

**SALDO DE LA CUENTA RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

NÚMERO	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2025	CARGOS:	ABONOS:	SALDO ENERO 2026
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 55,727,607.51	0.00	-6,044,132.20	-61,771,739.71
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	- 12,583,340.05	0.00	0.00	- 12,583,340.05
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-43,144,267.46	0.00	-6,044,132.20	-49,188,399.66

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES. El saldo final que figura en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de marzo 2026, es por un importe de \$12,837,754.89 (doce millones ochocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 89/100 M.N.).

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2026	2025
<b>CONCEPTO</b>		
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	12,837,754.89	23,516,741.40
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
<b>TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>12,837,754.89</b>	<b>23,516,741.40</b>

2. ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS	2026	2025
<b>CONCEPTO</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA:	0.00	0.00
TERRENOS	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTR. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
BIENES MUEBLES:	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	0.00	0.00
<b>TOTAL:</b>	0.00	0.00

**3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO).**

CONCEPTO	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	<b>-2,370,269.44</b>	<b>9,034,848.73</b>
<u>MOV. DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN SALDO:</u>	<u><b>1,420,995.02</b></u>	<u><b>6,330,716.79</b></u>
Depreciación	920,995.02	3,830,716.79
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	500,000.00	2,500,000.00
<b>Incremento en cuentas por cobrar</b>	0.00	0.00
Ingresos: Recaudado menos devengado	0.00	-827,093.75
Egresos: Devengado menos pagado	0.00	585,615.25
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-949,274.42</b>	<b>15,124,087.02</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES 2026.**

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		28,564,212.79
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.0
INGRESOS FINANCIEROS	0.0	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.0	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.0	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.0	
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0.0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.0	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.0	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)		28,564,212.79

1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		29,513,487.21
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	0.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.0	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.0	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.0	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.0	
BIENES INMUEBLES	0.0	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.0	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.0	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.0	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.0	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.0	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.0	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.0	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.0	
3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES		1,420,995.02
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	920,995.02	
PROVISIONES	500,000.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.0	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.0	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.0	
OTROS GASTOS	0.0	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.0	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		30,934,482.23

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

De conformidad con lo que define el Consejo de Armonización Contable (en lo sucesivo CONAC) en el Acuerdo aprobado el 06 de octubre de 2014, las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

LAS CUENTAS QUE SE MANEJAN PARA EFECTOS DE ESTAS NOTAS SON LAS SIGUIENTES:

**Cuentas de Orden Contables:**

1. El rubro recursos OPD's comprende el saldo del importe captado en marzo, por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración por concepto de cursos regulares con un importe de \$2,159,445.00; durante los ejercicios anteriores al actual se tiene conocimiento de diferentes demandas laborales, tanto por personal administrativo como de instructores (prestadores de servicios de capacitación externos), por lo que la Dirección Jurídica de este Instituto ha realizado una estimación respecto a la erogación que se tendría que realizar en caso que la autoridad competente en la materia, emitiera un fallo a favor del personal antes mencionado, por lo tanto, se tiene un importe estimado de 128 millones de pesos mexicanos, que corresponde a 80 juicios.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO	IMPORTE DEL MES	IMPORTE ACUMULADO
RECURSOS OPD'S (CAPTACIÓN DE DERECHOS)	550,035.00	2,159,445.00
DEMANDAS LABORALES EN PROCESO:	0.00	<u>131,446,595.92</u>
<u>JUICIOS POR ETAPA PROCESAL:</u>		
a) 22 EN EJECUCIÓN		25,292,857.31
b) 58 EN INSTRUCCIÓN		106,153,738.61

2. Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Este Ente Público no cuenta con información que presentar sobre contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

### Cuentas de Orden Presupuestario

#### Cuentas de ingresos

Actualmente en las cuentas de orden presupuestarias se encuentra el registro de los momentos contables por cada operación realizada, ya sea de ingresos y/o egresos, conforme a las disposiciones vigentes en el CONAC. Conforme al artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se registran las etapas del presupuesto en cuentas contables establecidas para tal efecto, referente al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado. Para el ejercicio 2026 se tiene un ingreso estimado de \$168,970,723.00 (Ciento sesenta y ocho millones novecientos setenta mil setecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.). Al mes que se reporta se tiene acumulado un importe devengado de \$28,564,212.79 (veintiocho millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos doce pesos 79/100 M.N.), importe recaudado de \$28,564,212.79 (veintiocho millones quinientos sesenta y cuatro mil doscientos doce pesos 79/100 M.N.).

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	168,970,723.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	141,901,245.93
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,494,735.72
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	28,564,212.79
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,564,212.79

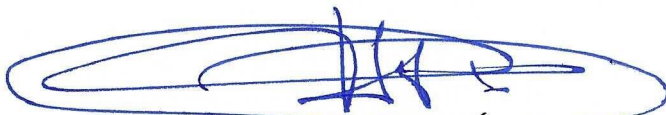
En el presupuesto inicial se considera el importe comunicado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, mediante Oficio SPFA-SE-772-2025 por un importe de \$143,758,043.00. Adicionalmente se incluye el presupuesto de Ingresos Propios por \$25,212,680.00, sumando un total de \$168,970,723.00.

**Cuentas de egresos**

Para el ejercicio 2026 se tiene un presupuesto de EGRESOS APROBADO de \$168,970,723.00 (Ciento sesenta y ocho millones novecientos setenta mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); presupuesto de EGRESOS DEVENGADO \$ 29,513,487.21 (veintinueve millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.); presupuesto de EGRESOS PAGADO \$29,513,487.21 (veintinueve millones quinientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	168,970,723.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	128,048,034.71
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,494,735.72
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	42,417,424.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	29,513,487.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	29,513,487.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	29,513,487.21

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**



**ALFONSO AGUIRRE GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL



**CRISTINA SÁNCHEZ REYES**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**MARÍA MACRINA NÁJERA LÓPEZ**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS